



COMUNICACION Nº 6336

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe detalladamente sobre el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, lo siguiente:

- 1) Si los convenios celebrados en el año 2007 y 2008 con las empresas adjudicatarias del servicio se encuentran vigentes y, en su caso, informe las prórrogas realizadas.
- 2) En caso de que tales contratos no estuvieren vigentes, se informarán y acompañarán los actualizados como así también los pliegos que rigen las concesiones.
- 3) Asimismo, se solicita que informe si la autoridad de contralor del servicio ha realizado auditorías y si han impuesto sanciones a las empresas de recolección de residuos desde los últimos cinco años a la fecha. En tal caso, se acompañarán las auditorias y los actos sancionatorios y sus antecedentes.

Se acompañará la documental que acredita lo informado.

SALA DE SESIONES, 01 de noviembre de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-01546849-9 (PC)